

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20274 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso.

María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 13, de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario núm. 344/2014-D.

Tipo de concurso.- Concurso voluntario abreviado.

Entidad Instante del concurso y NIF.- PDR 2001, S.L., CIF B-62292172.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 20/5/14.

En Barcelona, 20 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140029836-1